



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-33039001
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03
Fax: 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL INCLUIDA EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN.

En la casa Consistorial del Ayuntamiento de Muros de Nalón, siendo las 12:30h del día 2024 se constituye el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Agente de Desarrollo Local, nombrado al efecto por Resolución de Alcaldía 67/2024 de 30 agosto de 2024, con los siguientes asistentes:

PRESIDENTE TITULAR: DON RAÚL OTERO LÓPEZ (Interventor del Ayuntamiento de Colunga)

VOCAL 1 TITULAR: DOÑA PILAR IGLESIAS SALGADO (Secretaria Interventora Ayuntamiento de Soto del Barco)

VOCAL 2 SUPLENTE: DON JOSE RAMON ALVAREZ FERNANDEZ (Secretaria Interventor del Agrupación Quiros-Santo Adriano)

VOCAL 3 TITULAR: DON FRANCISCO FRANCO GARCIA (Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo)

SECRETARIO TITULAR: DON FRANCISCO MENDEZ MARTINEZ (Secretario Interventor Ayuntamiento de Muros de Nalón)

Primero. Comprobación de meritos requeridos por el Tribunal

De conformidad con lo dispuesto en la base novena el Tribunal comprueba la veracidad de los meritos requeridos

Segundo: Valoración provisional y plazo de alegaciones:

Concluida la comprobación de meritos requeridos se hace pública en la forma prevista en la Base quinta el resultado de la valoración provisional ,con expresión de la puntuación obtenida por cada aspirante ,otorgando un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones ,mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal , que es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-3303900I

Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03

Fax: 98 558 34 96

33138 MUROS DE NALÓN

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Nº	DNI Codificado	Apellidos y Nombre	Méritos Profesionales	Méritos Académicos	Puntuación Total Autobaremo
4	***663***	Fernández Aragón, Maria Rocío	60	40	100

Transcurrido el plazo señalado sin que se presente alegación alguna se entenderá la valoración efectuada como definitiva

El Secretario del Tribunal

El Presidente del Tribunal

FRANCISCO MENDEZ MARTINEZ

DON RAÚL OTERO LÓPEZ